



NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

Bogotá., 18 de junio de 2021

Doctor
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad.

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 -292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la plenaria del senado, considerar y aprobar mi impedimento para conocer y participar en la discusión y votación que nazca del informe de la comisión instructora del Senado de la República que estudio el caso del ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Doctor José Leónidas Bustos Martínez. Lo anterior ya que durante el ejercicio profesional del cargo de magistrado tuve una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia, lo cual me deja impedida para la discusión y votación que dispone la comisión instructora.

Atentamente,

Nora García Burgos
NORA GARCIA BURGOS
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA